



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA

AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Culiacán, Sinaloa, mayo de 2020

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020**

**Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa
<http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/avance-trimestral-de-sinaloa/>
En acceso a la información pública en la Secretaría de
Administración y Finanzas**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. ECONOMÍA ESTATAL

- 1.1 Actividad Económica Estatal
- 1.2. Indicadores Económicos
 - 1.2.1. Inflación
 - 1.2.2. Empleo
 - 1.2.3. Industria manufacturera
 - 1.2.4. Industria de la construcción
 - 1.2.5. Actividad comercial

II. FINANZAS PÚBLICAS

2. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ingresos Totales
 - 2.1.2. Ingresos Estatales
 - 2.1.2.1. Impuestos
 - 2.1.2.2. Derechos
 - 2.1.2.3. Productos
 - 2.1.2.4. Aprovechamientos
 - 2.1.2.5. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
 - 2.1.3. Participaciones Federales
 - 2.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)
 - 2.1.5. Convenios
 - 2.1.6. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
 - 2.1.7. Transferencia de Recursos a Municipios
- 2.2. Gasto Público
 - 2.2.1 Gasto Neto Total
 - 2.2.2 Clasificación Económica del Gasto
 - 2.2.3 Clasificación Funcional

3. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

- 3.1. Deuda Estatal Directa
- 3.2. Deuda Estatal Contingente
- 3.3. Deuda no Avalada
- 3.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa
- 3.5. Obligaciones Financieras de Corto Plazo
- 3.6. Pago de Obligaciones de Corto Plazo
- 3.7. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

4. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2020

- 4.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 437 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el periódico oficial No. 156 BIS "El Estado de Sinaloa" el 25 de diciembre de 2019, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presenta al H. Congreso del Estado un informe de avance de la gestión financiera trimestral del estado de Sinaloa. Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-marzo de 2020.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

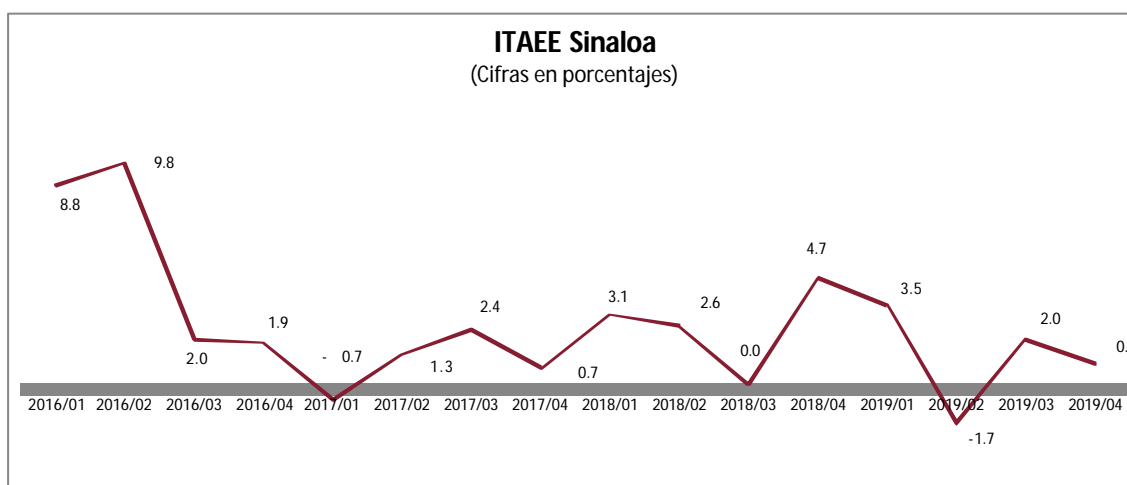
1. ECONOMÍA ESTATAL

1.1 Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo, se debe considerar que, para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el cuarto trimestre de 2019 presentó aumento anual de 0.9%, con respecto al mismo trimestre de 2018.

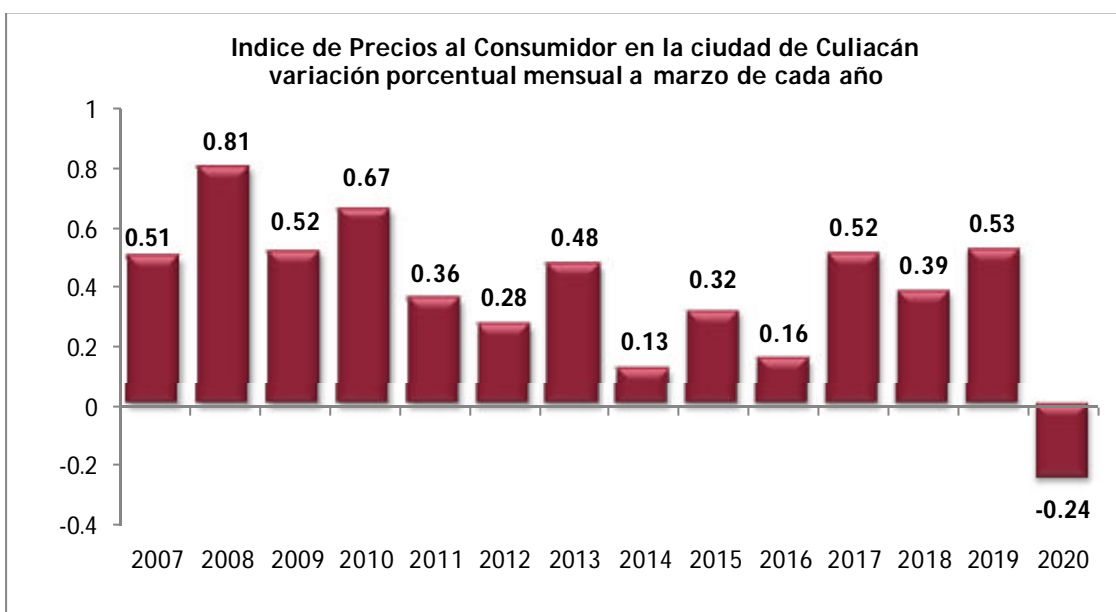


Fuente: INEGI, año base 2008.

1.2. Indicadores Económicos

1.2.1. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán, a marzo de 2020, se ubicó en -0.24%, mientras en el mismo mes de 2019 fue de 0.53%, presentando una diferencia de 77 puntos base en el periodo.



Fuente: INEGI. Índices de precios.

La inflación en marzo de 2020 en Culiacán, respecto a la observada en el mismo mes del año anterior, presentó una variación de 2.75%, mientras que la observada en 2019 fue de 0.22%, lo que representa un incremento de 253 puntos base.



Fuente: INEGI. Índices de precios.

1.2.2. Empleo

Al cuarto trimestre de 2019, Sinaloa registró una tasa de desocupación de 2.80, lo que significó una variación de -9.9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tasa de desocupación total trimestral Sinaloa (Porcentaje respecto a la PEA)	
2016	
I	4.33
II	3.77
III	4.04
IV	2.81
2017	
I	3.47
II	3.74
III	3.94
IV	3.47
2018	
I	2.40
II	3.74
III	3.39
IV	3.11
2019	
I	3.43
II	2.96
III	3.62
IV	2.80

Nota: Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 de CONAPO.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.

1.2.3. Industria manufacturera

De acuerdo con los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-febrero de 2020 ascendió a poco más de 4,316 millones pesos, lo que significó un incremento de 4.3% respecto al valor promedio mensual generado en 2019.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2016-2020
(miles de pesos)

Mes	Año					Variación 2020/19	
	2016	2017	2018	2019	2020	Absoluta	%
Enero	3,035,242	4,017,585	4,007,834	4,091,644	4,190,228	98,584	2.4
Febrero	3,159,062	3,927,842	3,975,784	4,139,168	4,316,156	176,988	4.3
Marzo	3,476,888	4,199,269	4,209,991	4,475,080			
Abril	3,649,267	3,700,361	4,242,611	4,151,072			
Mayo	3,620,377	4,020,739	4,166,057	4,395,056			
Junio	3,346,316	3,802,172	4,147,029	4,177,634			
Julio	3,524,896	3,615,314	4,105,259	4,264,111			
Agosto	3,421,279	3,760,740	3,867,154	4,003,229			
Septiembre	3,150,032	3,470,438	3,479,845	3,650,486			
Octubre	3,273,884	3,588,761	3,851,427	4,004,825			
Noviembre	3,458,045	3,605,338	3,742,298	3,799,170			
Diciembre	3,478,870	3,622,894	3,579,004	3,767,554			
Promedio Mensual	3,097,152	3,972,714	3,991,809	4,115,406	4,253,192	137,786	3.3

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.
 Cifras preliminares

1.2.4. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-febrero de 2020, la construcción presenta una disminución en el dinamismo de esta industria, presentando una reducción del -11.4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de febrero de 2020 se ubicó en 753.7 millones de pesos, lo que significó una disminución absoluta de 3.3 millones de pesos, respecto al valor generado en el mismo mes de 2019.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo analizado llegó a 1 mil 391.9 millones de pesos, presentando una disminución absoluta de 179.1 millones de pesos respecto al valor generado en el mismo periodo de 2019.

SINALOA. Industria de la construcción
Valor total de la producción por mes 2016-2020
(millones de pesos corrientes)

Mes						Variación 20/19	
	2016	2017	2018	2019	2020	Absoluta	%
Enero	906.1	733.6	714.0	820.6	638.2	-182.4	-22.2
Febrero	1,005.8	708.5	830.4	750.4	753.7	3.3	0.4
Marzo	1,158.9	659.8	749.4	663.5			
Abril	1,154.0	679.6	1038.1	735.8			
Mayo	1,122.0	775.6	866.7	540.9			
Junio	803.4	775.6	1007.6	651.7			
Julio	866.8	717.8	894.3	511.7			
Agosto	882.5	750.1	940.6	616.9			
Septiembre	859.6	652.9	1278.9	739.9			
Octubre	911.5	688.3	1132.0	765.5			
Noviembre	919.9	768.3	974.9	607.1			
Diciembre	1,215.0	786.9	1196.1	585.1			
Acumulado enero-febrero	1,911.9	1,442.1	1,544.4	1,571.0	1,391.9	-179.1	-11.4

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

1.2.5. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de febrero de 2020, presentó un incremento de 13.2% respecto al mismo mes de 2019, al presentar un índice de 107.1 mientras que en el año anterior fue de 94.6; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 1.7% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-febrero de 2020 fue positiva en 8.8% comparado con 2019; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue negativa en 1 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Periodo	Indice										Variación 2020/2019(%)	
	Al por mayor										Mayoreo	Menudeo
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020		
Enero	120.4	113.0	92.0	103.0	107.9	120.5	149.5	103.5	99.0	95.5	4.8	-3.5
Febrero	126.1	118.0	88.4	94.6	107.1	129.9	149.9	97.6	95.1	96.7	13.2	1.7
Marzo	122.0	139.1	135.2	102.5		164.9	199.5	118.9	102.8			
Abril	118.8	125.4	110.6	97.2		164.6	164.4	114.9	103.6			
Mayo	138.6	132.3	123.8	100.3		183.6	185.1	124.3	112.2			
Junio	166.5	142.1	174.2	123.0		247.3	242.5	126.3	114.4			
Julio	157.4	130.3	134.5	209.5		208.7	205.9	117.4	122.2			
Agosto	138.1	132.4	111.5	143.2		166.8	175.6	115.5	107.9			
Septiembre	156.3	163.0	99.4	111.1		180.4	179.2	106.5	101.9			
Octubre	145.5	141.5	114.4	115.4		184.3	181.4	123.4	117.7			
Noviembre	126.7	127.8	112.2	112.8		181.2	188.2	127.0	117.4			
Diciembre	121.2	127.4	104.9	121.8		192.8	185.0	119.3	118.8			
promedio enero- febrero	123.3	115.5	205.3	98.8	107.5	125.2	149.7	100.6	97.1	96.1	8.8	-1.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

II. FINANZAS PÚBLICAS

2. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

2.1. Ingresos

Al Primer Trimestre de 2020, los Ingresos Totales recaudados ascendieron a 12 mil 886.5 millones de pesos, que comparados con los 13 mil 266.9 millones de pesos registrados al mismo periodo de 2019, se observa un decrecimiento real del 5.9%, lo anterior representa ingresos menores por 380.4 millones pesos, debido primordialmente a un decrecimiento en el rubro de los Ingresos Propios y Ramo 33.

2.1.1. Ingresos Totales

Al cierre del Primer Trimestre 2020, de acuerdo con la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 2 mil 076.1 millones de pesos y en el mismo periodo de 2019 ingresaron 2 mil 191.3 millones de pesos, lo que representa una variación negativa absoluta de 115.2 millones de pesos, misma que observa un decrecimiento real del 8.2%.

INGRESOS ORDINARIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	2,191.3	2,076.1	-115.2	-8.2
Participaciones Federales	5,577.2	5,969.4	392.2	3.7
Ramo 33	3,532.6	2,270.9	-1,261.7	-37.7
Convenios	604.7	764.6	159.8	22.5
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	1,361.2	1,805.6	444.4	28.5
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	13,266.9	12,886.5	-380.4	-5.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Las Participaciones Federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al Primer Trimestre de 2020 fueron del orden de 5 mil 969.4 millones de pesos, 392.2 millones de pesos más comparados con las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 5 mil 577.2 millones de pesos, observando un crecimiento del 3.7% en términos reales.

En el periodo enero-marzo de 2020, las Transferencias de recursos Federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 2 mil 270.9 millones de pesos, y al mismo periodo de 2019 fue de 3 mil 532.6 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una

diferencia negativa de Un mil 261.7 millones de pesos observando un decrecimiento en términos reales de 37.7 por ciento.

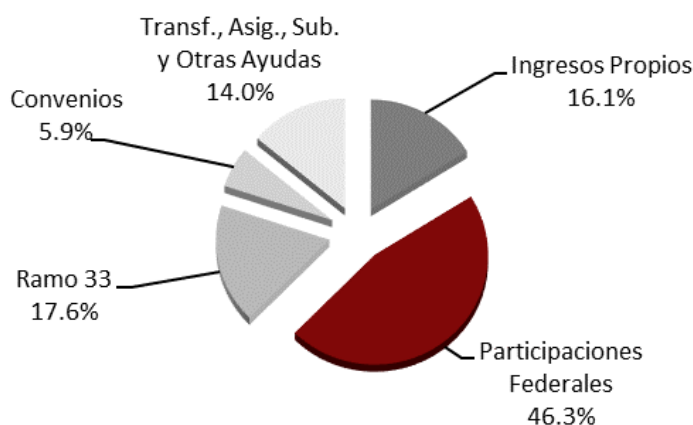
Al Primer Trimestre de 2020 la Transferencias recibidas por Convenios se obtuvo ingresos por un monto de 764.6 millones de pesos y en el mismo periodo de 2019 ingresaron 604.7 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 159.8 millones de pesos, misma que observa un crecimiento real del 22.5%.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de enero-marzo de 2020 la Hacienda Estatal recibió Un mil 805.6 millones de pesos, presentado un crecimiento absoluto de 444.4 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron Un mil 361.2 millones de pesos por este mismo concepto, de acuerdo con lo anterior se observa una variación real positiva de 28.5%.

En el periodo de análisis el Estado no se observó ingresos por concepto de Financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2020 muestra que el 16.1% corresponden a los Ingresos Propios, 46.3% a Participaciones Federales, 17.6% al Ramo 33, 5.9% a Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas 14.0%.

Estructura de los ingresos ordinarios a Marzo de 2020



2.1.2. Ingresos Estatales

Al mes de marzo de 2020, los Ingresos Propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de 2 mil 076.1 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta negativa de 115.2 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, observando un decrecimiento real de 8.2 por ciento.

INGRESOS POR PROPIOS

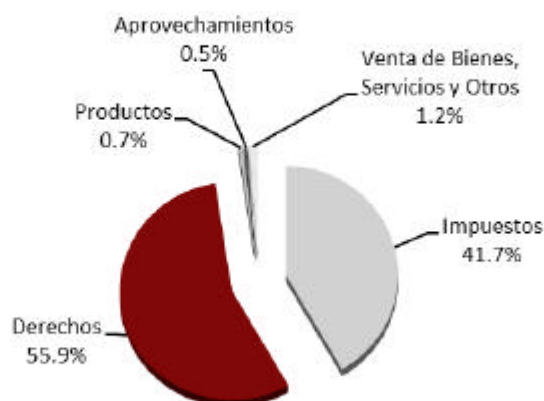
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Impuestos	898.9	864.8	-34.1	-6.8
Derechos	1,235.2	1,160.7	-74.5	-9.0
Productos	21.1	14.6	-6.6	-33.3
Aprovechamientos	10.6	10.7	0.0	-3.1
Venta de Bienes, Servicios y Otros Ingresos	25.4	25.4	0.1	-2.9
Total	2,191.3	2,076.1	-115.2	-8.2

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presenta al mes de marzo de 2020, la siguiente estructura: los impuestos representan el 41.7%, Derechos 55.9%, Productos 0.7%, Aprovechamientos el 0.5% y Venta de Bienes, Servicios y Otros el 1.2% del ingreso propio total.

Estructura de los ingresos propios a Marzo de 2020



2.1.2.1. Impuestos

Al Primer Trimestre de 2020, los ingresos estatales por impuestos presentan un decrecimiento real de 6.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, observando 34.1 millones de pesos menos con respecto al mismo periodo de 2019.

INGRESOS POR IMPUESTOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Impuesto sobre los ingresos:	31.8	43.4	11.6	32.3
Del Impuesto sobre la Obtención de Premios	0.4	1.6	1.2	266.7
Del Impuesto por la Prestación de Serv. de Juegos con Apuestas y Concursos	31.4	30.9	-0.5	-4.6
Impuesto a las Erogaciones en juegos con Apuestas	0.0	10.9	10.9	0.0
Impuesto sobre el Patrimonio:	5.1	2.3	-2.8	-56.5
Tenencia o uso de Vehículos	5.1	2.3	-2.8	-56.5
Impuestos sobre la Producción, consumo y las transacciones:	56.7	60.0	3.4	2.6
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	29.4	27.9	-1.5	-8.2
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	27.0	31.9	4.9	14.4
Del Impuesto a Casas de Empeño	0.3	0.2	0.0	-10.4
Impuesto sobre Nominas y Asimilables:	694.5	663.0	-31.5	-7.5
Nóminas	694.5	663.0	-31.5	-7.5
Accesorios:	35.2	25.8	-9.4	-29.0
Otros Impuestos:	75.5	70.1	-5.4	-10.1
10% Pro-educación Superior	69.7	64.6	-5.1	-10.2
20% Municipal. Pro-educación Superior	5.9	5.6	-0.3	-8.2
Total	898.9	864.8	-34.1	-6.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

El Impuesto sobre los ingresos en materia de apuestas y sorteos observa un crecimiento absoluto de 11.6 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, por lo que se observa una variación real positiva de 32.3 por ciento, se observa una disminución a los recursos por ingresos del impuesto de la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos por 0.5 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior; es de considerarse que los ingresos adicionales del concepto Obtención de Premios de 1.2 millones de pesos son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas que realiza Pronósticos Deportivos y Lotería Nacional y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio; la modificación a la reforma del Artículos 34 de la Ley de Hacienda del Estado, donde establece que el impuesto se calculará aplicando la tasa del 10 por ciento al monto de las erogaciones efectuadas por la persona que participe en juegos con apuestas, observa ingresos adicionales de 10.9 millones de pesos.

El Impuesto de Tenencia o uso de Vehículos observa al periodo una variación negativa de 56.5%, como resultado de la reforma de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa en la que establece la derogación de este impuesto a partir de 2018, por lo que los ingresos observados corresponden a los rezagos del Impuesto referido.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un decrecimiento con respecto al mismo periodo de 2019 en términos reales del 8.2%, representando la cantidad de 1.5 millones de pesos menos, lo anterior derivado a la caída del número de pagos con respecto al mismo periodo de 2019, ya que al mes de marzo del presente ejercicio fiscal se registraron 27 mil 077 pagos contra 30 mil 448 al mismo mes de 2019.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un crecimiento real de 14.4%, lo anterior se debe principalmente a que el turismo ha crecido en este periodo, como efecto de la autopista Mazatlán-Durango. Lo anterior aumentó la afluencia turística a la Entidad.

El Impuesto Sobre Nóminas, al Primer Trimestre de 2020, registra un decrecimiento de 7.5% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2019, esta disminución se debe a la modificación del periodo a declarar de bimestral a mensual según Artículo 19 de la Ley de Hacienda en donde se menciona que el pago deberá efectuarse mensualmente, algunos de los contribuyentes no cumplieron en tiempo y forma con su obligación y se regularizaron en el segundo trimestre, por lo anterior se incrementó el número de pagos, ya que al mes de marzo de 2020 se realizaron 136 mil 337 pagos por este concepto, mientras que al mismo periodo de 2019 se registraron 72 mil 492, representando 63 mil 845 transacciones más.

Los accesorios, que corresponden a los Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución, que se derivan del cobro de los diversos impuestos que no fueron cubiertos en tiempo y forma por los contribuyentes, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 29.0%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Las contribuciones adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un decrecimiento del 10.1%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

2.1.2.2. Derechos

Los ingresos obtenidos al Primer Trimestre de 2020, por concepto de Derechos ascendieron a Un mil 160.7 millones de pesos, presentando un decrecimiento de 9.0% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; representando una disminución de ingresos por el orden de 74.5 millones de pesos respecto a los obtenidos al mismo periodo de 2019; lo anterior corresponde principalmente a menores ingresos por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez" y del puente "San Miguel", Servicios de Tránsito, Otros Derechos y Accesorios.

INGRESOS POR DERECHOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Derechos por el uso, goce, aprov. o explotación de bienes dominio público	325.6	311.2	-14.4	-7.4
Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez"	231.4	224.1	-7.3	-6.2
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	92.5	85.4	-7.2	-10.6
Otros	1.6	1.7	0.1	1.0
Derechos por prestación de servicios	811.3	774.9	-36.4	-7.5
Actos del registro civil	24.5	26.5	2.0	4.6
Licencias y servicios de tránsito	576.0	517.0	-59.1	-13.1
Registro público de la propiedad y del comercio	67.3	75.2	7.9	8.3
Por servicios y recaudación a terceros	17.1	16.6	-0.5	-6.0
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	5.5	1.7	-3.8	-69.4
Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal	110.3	127.2	16.9	11.7
Otros	10.5	10.7	0.2	-1.6
Otros Derechos	25.6	13.2	-12.4	-50.1
Accesorios	72.8	61.4	-11.3	-18.2
Total	1,235.2	1,160.7	-74.5	-9.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Los Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio público, observan al periodo de análisis una disminución en los ingresos reales en un 7.4 por ciento.

La Autopista "Benito Juárez", registra un decrecimiento del 6.2% en términos reales, con una disminución en sus ingresos de 7.3 millones comparados con el mismo periodo del año anterior.

En lo que corresponde al Puente "San Miguel" presenta un decrecimiento de 10.6% en términos reales, observando un menor ingreso de 7.2 millones de pesos con respecto a lo observado al mismo periodo de 2019.

El resto de los Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un crecimiento del 1.0% en términos reales con relación al mismo periodo de 2019.

Los Derechos por la Prestación de Servicios, observan al mes de marzo un decrecimiento en sus ingresos en un 7.5% en términos reales.

Los Actos de Registro Civil presentan un crecimiento en los ingresos, con respecto al primer trimestre de 2019, observando un crecimiento en términos reales del 4.6% en comparación al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por concepto de Licencias y Servicios de Tránsito presentaron un decrecimiento real del 13.1%, lo anterior se deriva principalmente al retraso de fecha del programa de estímulo fiscales para vehículos y motocicletas de más de 11 años de antigüedad, con un descuento del 55 y 33.33 por ciento en el pago del refrendo, la disminución de Placas, Licencias, Calcomanías y Otros conceptos de Servicios de Tránsito fue un 10.0%, 21.0%, 4.4% y 79.4% respectivamente; el concepto de las Placas observa un menor número de pagos 6 mil 821; las Licencias observa un menor número de pagos 12 mil 828 al mismo periodo de 2019; las Calcomanías observa ingresos 262.4 millones de pesos a marzo de 2020, mientras que al mismo periodo de 2019 registró 266.0 millones de pesos, asimismo disminución de pagos al periodo analizado se presentaron 283 mil 033 pagos contra 312 mil 868 pagos a marzo de 2019, 29 mil 835 pagos menos con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior. En Otros conceptos de Servicios de Tránsito presenta ingresos absolutos menores por 32.1 millones de pesos compuesto principalmente por el otorgamiento de concesiones y permisos derivados de la terminación de vigencia de 25 años, de acuerdo con el Artículo 200 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.

Los ingresos por Registro Público de la Propiedad y el Comercio presentan un crecimiento de 8.3% en términos reales con relación al periodo de 2019.

Los Ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros ascienden a 16.6 millones de pesos mismos que registran un decrecimiento del 6.0% en términos reales al Primer Trimestre de 2020 con relación al mismo periodo de 2019.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un decrecimiento en términos reales 69.4 por ciento.

Por lo que corresponde a los ingresos por la prestación de servicios y uso o goce de bienes del dominio público correspondientes a los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal observan al periodo 127.2 millones de

pesos, contra 110.3 millones de pesos que representan 16.9 millones de pesos más al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por el resto de Otros Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y Vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y por otros conceptos por los demás servicios públicos, observan un decrecimiento del 50.1%, con respecto al mismo periodo de 2019, representando ingresos menores por 12.4 millones de pesos.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos que no fueron cubiertos por los contribuyentes en tiempo y forma, presentan un decrecimiento real del 18.2%, representando ingresos menores por 11.3 millones de pesos, con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.1.2.3. Productos

Los Intereses Recibidos obtenidos al Primer Trimestre de 2020, fueron 14.6 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 33.3% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 6.6 millones de pesos menos con respecto a los obtenidos en 2019.

INGRESOS POR PRODUCTOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Productos de tipo corriente:	21.1	14.6	-6.6	-33.3
Por Intereses recibidos	21.1	14.6	-6.6	-33.3
Total	21.1	14.6	-6.6	-33.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.2.4. Aprovechamientos

Los ingresos por Aprovechamientos al cierre del Primer Trimestre de 2020 fueron de 10.7 millones de pesos, contra 10.6 millones de pesos al mismo periodo anterior, originando un decrecimiento del 3.1% en términos reales, el concepto de Indemnizaciones por falso giro presenta un decrecimiento de términos reales de 98.0% y en Otros Aprovechamientos Patrimoniales un decrecimiento del 2.8% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Aprovechamientos Patrimoniales:	10.6	10.7	0.0	-3.1
Indemnizaciones por falso giro	0.0	0.0	0.0	-98.0
Otros Aprovechamientos Patrimoniales	10.6	10.7	0.0	-2.8
Total	10.6	10.7	0.0	-3.1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.2.5. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos

Las Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado y Prestación de Servicios integrada por conceptos que tienen como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio, presentan un decrecimiento en términos reales de 36.0 por ciento.

En Otros Ingresos que se integra por el otorgamiento de Servicios de Seguridad estatal, presentan un crecimiento de 0.3 por ciento real.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas				
Productivas del Estado	2.2	1.5	-0.8	-36.0
Otros Ingresos	23.1	24.0	0.8	0.3
Total	25.4	25.4	0.1	-2.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos al mes de marzo por participaciones federales e incentivos económicos ascendieron a 5 mil 969.4 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2019 este monto ascendió a 5 mil 577.2 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 3.7 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Directas	5,335.7	5,698.4	332.5	3.4
Fondo General de Participaciones	3,925.8	4,137.5	211.7	2.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	534.1	507.3	-26.9	-8.0
Fondo de Fomento Municipal	227.7	207.4	-20.3	-11.8
Impuestos Especiales (IEPS)	106.1	91.4	-14.6	-16.5
Impuesto de Gasolina y Diesel	193.6	177.7	-15.9	-11.1
Compensación de ISAN	17.9	18.6	0.7	0.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	28.3	24.6	-3.7	-15.7
Régimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	17.6	15.8	-1.8	-13.3
Incentivos ISR personal subordinado del Estado	284.7	488.0	203.3	66.0
FEIEF	0.0	30.2	30.2	0.0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	241.4	270.9	29.5	8.7
Impuesto de Gasolina y Diesel	0.0	0.1	0.1	0.0
Tenencia	0.0	0.0	0.0	-79.5
ISAN	107.4	98.6	-8.8	-11.0
Impuestos Federales (Fiscalización)	15.1	11.5	-3.6	-26.1
Autoliquidaciones (Fiscalización)	76.6	108.1	31.5	36.6
Comercio exterior (Fiscalización)	1.9	4.1	2.2	105.8
Capufe	2.4	1.6	-0.8	-34.4
Repecos	0.0	0.0	0.0	-100.0
Intermedios	0.2	0.0	-0.2	-86.9
Enajenación	17.8	23.4	5.6	27.3
Vigilancia de Obligaciones	11.3	16.2	5.0	39.6
5 al millar	4.6	3.8	-0.8	-20.7
Zona Federal Marítimo Terrestre	0.2	0.8	0.5	212.9
Otras Participaciones	3.9	2.6	-1.2	-33.6
Total	5,577.2	5,969.4	362.0	3.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 4 mil 137.5 millones de pesos, de acuerdo con la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2019 observa un crecimiento real del 2.1%; lo anterior representa mayores ingresos por 211.7 millones de pesos de este concepto con respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de marzo de 2020 se recibió un total de 507.3 millones de pesos, el monto referido incluye 241.3 millones de pesos del cuarto ajuste trimestral 2019, recibido en el mes de enero. El total de las radicaciones del Fondo de Fiscalización y Recaudación del periodo analizado observan una disminución en términos reales del orden de 8.0%.

El Fondo de Fomento Municipal al Primer Trimestre de 2020, ascendió a 207.4 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un decrecimiento del 11.8% real.

Las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 91.4 millones de pesos al mes de marzo de 2020, registrando un decrecimiento real de 16.5% respecto al mismo periodo de 2019, representando menores ingresos por 14.6 millones al periodo analizado.

Los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diésel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios ascienden a 177.7 millones de pesos, y representa 15.9 millones de pesos menos a los obtenidos en 2019, se observa una caída en términos reales de 11.1 por ciento.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005 publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 18.6 millones de pesos por este concepto, observa un ligero aumento en términos reales del orden de 0.7 por ciento.

En lo que se refiere a los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 24.6 millones de pesos.

En lo que se refiere a los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal se observan ingresos por 15.8 millones de pesos, presentando una disminución de ingresos por 13.3 millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2019.

En el presente Ejercicio Fiscal, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, Personal subordinado, la Entidad observa ingresos por un monto de 203.3 millones de pesos, es importante señalar que, de este monto recaudado, le corresponden a los municipios y a sus Entes un monto por 32.3 millones de pesos y el resto 170.9 millones de pesos al Estado.

En relación a lo establecido en los artículos 19, fracción IV, inciso a), 21, fracción II, párrafo segundo y 21 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a los recursos del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), destinados a compensar la disminución en los fondos de

participaciones en ingresos federales vinculados con la Recaudación Federal Participable (RFP), a razón de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación durante el presente ejercicio fiscal, se obtuvieron al Primer Trimestre un total de 30.2 millones de pesos por concepto de FEIEF correspondiente al ajuste anual 2019, perteneciendo de estos 28.0 millones de pesos al Fondo General de Participaciones, 1.5 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal y 0.7 millones de pesos al Fondo de Fiscalización y Recaudación, en dicho trimestre.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el Primer Trimestre de este año ascendieron a 270.9 millones de pesos, importe que representa ingresos adicionales por 29.5 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 8.7 por ciento.

Por Impuesto a las gasolinas al mes de marzo se observaron 0.1 millones de pesos; es importante mencionar que a partir de 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diésel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de la Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes, del concepto referido.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra 6.1 mil pesos al mes de marzo de 2020, mientras que al mismo periodo de 2019 el monto recaudado fue de 29.0 mil pesos, representando un decrecimiento real de 79.5 por ciento, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al Primer Trimestre de 2020 registra una recaudación de 98.6 millones de pesos, observando una variación real negativa de 11.0%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2019, se observan menores ingresos por el orden de 8.8 millones de pesos a los obtenidos en el mismo periodo.

Los ingresos por Fiscalización derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, al mes de marzo de 2020, ascienden a 11.5 millones de pesos por concepto de impuestos Federales y un decrecimiento real del 26.1%, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 108.1 millones de pesos y 4.1 millones de pesos de Comercio Exterior, observándose un crecimiento de 36.6% y 105.8% respectivamente.

Los ingresos derivados del artículo 9o A de la Ley de Coordinación fiscal, que se originan por los puentes de peaje federales que administra Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) de Ingresos, acumulados a marzo ascienden a 1.6 millones de pesos.

En lo que corresponde a la recaudación por concepto de Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 23.4 millones de pesos al cierre del mes de marzo de 2020, y en términos porcentuales se registra un decrecimiento por Repecos del 100% y el 86.9% en Intermedios y un crecimiento real del 27.3% en Enajenación. Es importante mencionar que el régimen de REPECOS e Intermedios se eliminaron con la reforma fiscal realizada por el Gobierno Federal en 2013, esta es la razón de la caída en la recaudación de Repecos e Intermedios, ya que la cobranza realizada corresponde al rezago en estas contribuciones.

2.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del Primer Trimestre de 2020, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 2 mil 270.9 millones de pesos, que comparados con 3 mil 532.6 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2019, muestran una diferencia absoluta negativa de Un mil 261.7 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento real del 37.7%.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	1,397.6	82.8	-1,314.9	-94.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	659.2	707.2	48.0	3.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	335.9	329.6	-6.3	-5.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	40.7	39.9	-0.8	-5.0
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	295.2	289.6	-5.6	-5.0
Fortamun	509.1	524.0	14.9	-0.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	199.2	183.2	-15.9	-10.9
Asistencia Social	74.3	78.0	3.6	1.6
Infraestructura Educativa Básica	50.8	51.7	0.8	-1.6
Infraestructura Educativa Media Superior	6.0	6.6	0.6	7.1
Infraestructura Educativa Superior	68.0	47.0	-21.0	-33.1
Fondos de Aport. para la seg. Púb. de los Edos. y el D. F.	62.7	62.6	-0.1	-3.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	85.6	89.5	3.9	1.3
Educación Tecnológica	63.8	66.7	2.9	1.2
Educación de Adultos	21.8	22.8	1.0	1.3
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	283.3	292.1	8.8	-0.1
Total	3,532.6	2,270.9	-1,261.7	-37.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.1.5. Convenios

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación al Sector Público, al periodo de análisis observan ingresos por 764.6 millones de pesos, que comparados con 604.7 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2019, muestran una diferencia absoluta negativa de 159.8 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento de 22.5% real, lo anterior

correspondiendo de estos ingresos 157.2 millones de pesos a radicaciones realizadas por la SHCP, debido principalmente a la desaparición del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación, 473.6 millones de pesos a la Secretaría de Salud y 133.8 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública.

INGRESOS POR CONVENIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0.1	157.2	157.1	184,337.9
Secretaría de Salud	346.7	473.6	126.9	32.3
Secretaría de Educación Pública	257.9	133.8	-124.1	-49.8
Total	604.7	764.6	159.8	22.5

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Dentro de las Transferencias de la Secretaría de Hacienda se encuentran reportadas al periodo de análisis la procedente del Fondo Metropolitano ZM (Mazatlán) por la cantidad de 157.2 millones de pesos.

Las Transferencias de la Secretaría de Salud, que ascendieron a 473.6 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 190.8 millones de pesos del Programa INSABI prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos, 46.0 millones de pesos del Programa para gastos catastróficos, 177.7 millones de pesos del Fondo de Previsión Presupuestal, 11.8 millones de pesos del Programa fortalecimiento en la atención médica, 47.3 millones de pesos del Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos.

Las Transferencias de la Secretaría de Educación Pública, que ascendieron a 133.8 millones de pesos se componen de los siguientes programas: 121.8 millones de pesos del Programa escuela de tiempo completo, 9.0 millones de pesos de Tele bachillerato Comunitario, 3.0 millones de pesos del Instituto Sinaloense para la Educación de los adultos.

2.1.6. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias realizadas por Subsidios y Subvenciones observan un crecimiento real del 28.5%, con respecto al mismo periodo de 2019, el aumento anterior se debe principalmente al concepto de Universidad Autónoma de Sinaloa en el periodo analizado tiene un mayor ingreso en términos reales de 15.2%.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Educación Pública	1,361.2	1,727.7	366.5	22.9
Universidad Autónoma de Occidente	86.5	102.2	15.7	14.4
Universidad Autónoma Indígena de México	12.8	11.5	-1.3	-12.8
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	8.1	122.5	114.3	1,355.4
Universidad Autónoma de Sinaloa	1,213.4	1,442.7	229.3	15.2
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	24.8	33.9	9.1	32.5
CECyTES	0.2	3.5	3.3	1,750.4
Universidades Politécnicas	10.5	7.9	-2.5	-26.4
Universidades Tecnológicas	4.8	3.4	-1.4	-32.1
Seguridad Pública	0.0	77.9	77.9	0.0
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG)	0.0	77.9	77.9	0.0
Total	1,361.2	1,805.6	444.4	28.5

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Los subsidios de Educación Pública ascienden al mes de marzo a Un mil 727.7 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superior, principalmente la Universidad Autónoma de Sinaloa, y otras Universidades públicas del Estado, así también se observan mayores ingresos por el orden de 366.5 millones de pesos a los obtenidos en el mismo periodo.

Respecto a los ingresos obtenidos por concepto de subsidios de Seguridad Pública se tiene al mes de marzo de 2020 ingresos por 77.9 millones de pesos que comparados al periodo del año anterior no obtuvieron subsidios.

2.1.7. Transferencia de Recursos a Municipios

Al Primer Trimestre de 2020, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, ascendieron a 2 mil 224.7 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2019 ascendieron a 2 mil 170.5 millones de pesos, lo que significa una reducción en términos reales de 0.7 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ahome	295.8	300.5	4.6	-1.6
Angostura	40.1	41.2	1.1	-0.4
Badiraguato	48.2	47.8	-0.4	-3.9
Concordia	32.4	33.1	0.7	-0.9
Cosalá	25.9	26.3	0.4	-1.7
Culiacán	586.5	596.4	9.8	-1.5
Choix	42.8	42.8	0.0	-3.1
Elota	48.4	48.8	0.4	-2.4
Escuinapa	51.4	53.0	1.6	-0.2
El Fuerte	85.2	85.9	0.6	-2.4
Guasave	206.2	208.6	2.4	-2.0
Mazatlán	317.2	338.8	21.7	3.5
Mocorito	48.7	50.5	1.8	0.5
Navolato	104.2	105.9	1.6	-1.7
Rosario	55.6	59.2	3.6	3.1
Salvador Alvarado	60.9	64.5	3.5	2.4
San Ignacio	29.4	30.0	0.6	-1.2
Sinaloa	91.5	91.5	0.0	-3.1
Total	2,170.5	2,224.7	54.3	-0.7

Nota 1: Se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FISMDF)

Nota 2: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ahome	176.4	177.7	1.3	-2.4
Angostura	27.2	27.9	0.7	-0.8
Badiraguato	23.6	23.5	-0.1	-3.5
Concordia	19.7	19.9	0.2	-2.1
Cosalá	15.5	15.6	0.1	-2.8
Culiacán	368.6	375.8	7.1	-1.3
Choix	22.7	22.8	0.1	-2.7
Elota	28.5	28.9	0.4	-1.8
Escuinapa	33.1	33.2	0.0	-3.0
El Fuerte	46.6	45.8	-0.8	-4.9
Guasave	119.3	120.1	0.8	-2.5
Mazatlán	194.8	195.6	0.7	-2.8
Mocorito	27.3	27.8	0.5	-1.3
Navolato	63.9	65.2	1.4	-1.1
Rosario	34.2	34.0	-0.2	-3.7
Salvador Alvarado	39.9	40.0	0.1	-2.9
San Ignacio	17.7	18.0	0.3	-1.7
Sinaloa	45.1	45.0	0.0	-3.2
Total	1,304.1	1,316.7	12.6	-2.2

Nota 1: Se consideran las participaciones por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y

Nota 2: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de marzo de 2020 ascienden a un total de Un mil 316.7 millones de pesos; mientras que, en el mismo periodo de 2019, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de Un mil 304.1 millones de pesos, lo cual representa un descenso en términos reales de 2.2%.

Durante el primer trimestre de 2020, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta una baja real de 0.3%, mientras que en el mismo periodo el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) registra una caída en términos reales de 5.0%.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ahome	77.1	79.4	2.3	-0.3
Angostura	8.1	8.3	0.2	-0.3
Badiraguato	5.5	5.6	0.2	-0.3
Concordia	4.7	4.8	0.1	-0.3
Cosalá	2.8	2.9	0.1	-0.3
Culiacán	155.4	159.9	4.5	-0.3
Choix	5.7	5.8	0.2	-0.3
Elota	9.2	9.5	0.3	-0.3
Escuinapa	10.2	10.5	0.3	-0.3
El Fuerte	17.2	17.7	0.5	-0.3
Guasave	50.7	52.2	1.5	-0.3
Mazatlán	86.2	88.8	2.5	-0.3
Mocorito	7.8	8.0	0.2	-0.3
Navolato	26.5	27.3	0.8	-0.3
Rosario	9.2	9.5	0.3	-0.3
Salvador Alvarado	13.9	14.3	0.4	-0.3
San Ignacio	3.7	3.8	0.1	-0.3
Sinaloa	15.2	15.7	0.4	-0.3
Total	509.1	524.0	14.9	-0.3

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FISMDF

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ahome	29.0	28.4	-0.6	-5.1
Angostura	4.8	4.7	-0.1	-5.9
Badiraguato	19.0	18.7	-0.3	-4.5
Concordia	7.5	7.4	-0.1	-5.0
Cosalá	6.6	6.4	-0.2	-5.4
Culiacán	39.1	38.3	-0.8	-5.0
Choix	14.5	14.2	-0.3	-5.0
Elota	8.0	7.8	-0.2	-5.1
Escuinapa	7.9	7.7	-0.2	-5.8
El Fuerte	20.8	20.4	-0.4	-5.0
Guasave	34.0	33.3	-0.7	-5.1
Mazatlán	20.6	20.2	-0.5	-5.3
Mocorito	13.5	13.2	-0.2	-4.8
Navolato	13.6	13.3	-0.3	-5.2
Rosario	10.9	10.7	-0.2	-4.6
Salvador Alvarado	6.6	6.5	-0.1	-5.1
San Ignacio	7.7	7.6	-0.1	-4.8
Sinaloa	31.2	30.8	-0.4	-4.4
Total	295.2	289.6	-5.6	-5.0

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

PARTICIPACIONES ESTATALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ahome	0.9	0.9	0.0	2.2
Angostura	0.1	0.1	0.0	7.1
Badiraguato	0.1	0.1	0.0	12.6
Concordia	0.1	0.1	0.0	4.2
Cosalá	0.0	0.0	0.0	4.4
Culiacán	1.7	1.9	0.1	5.1
Choix	0.1	0.1	0.0	31.3
Elota	0.1	0.1	0.0	3.4
Escuinapa	0.1	0.1	0.0	7.1
El Fuerte	0.2	0.2	0.0	-1.8
Guasave	0.6	0.6	0.0	3.8
Mazatlán	1.0	1.1	0.0	-0.9
Mocorito	0.1	0.1	0.0	7.2
Navolato	0.3	0.3	0.0	5.3
Rosario	0.1	0.1	0.0	0.1
Salvador Alvarado	0.2	0.2	0.0	-0.5
San Ignacio	0.0	0.0	0.0	4.4
Sinaloa	0.2	0.2	0.0	2.9
Total	5.9	6.3	0.4	3.3

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa como Participaciones Estatales, al mes de marzo de 2020, ascendieron a 6.3 millones de pesos, que en comparación a los distribuidos durante el mismo periodo de 2019, observan un crecimiento real de 3.3%, lo anterior obedece a que derivado de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, aplicadas a partir del primero de Enero del 2018, se eliminó el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

PARTICIPACIONES DEL ISR MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020	Absoluta	% Real
Ahome	13.4	15.0	1.6	8.6
Angostura	0.0	0.4	0.4	0.0
Badiraguato	0.2	0.0	-0.2	0.0
Concordia	0.5	1.0	0.5	96.4
Cosalá	1.0	1.4	0.4	37.7
Culiacán	23.5	22.4	-1.1	-7.7
Choix	0.0	0.0	0.0	0.0
Elota	2.7	2.6	-0.1	-7.1
Escuinapa	0.2	1.6	1.5	852.1
El Fuerte	0.5	1.9	1.4	245.2
Guasave	2.2	3.1	0.8	33.2
Mazatlán	15.5	34.3	18.9	115.1
Mocorito	0.1	1.5	1.3	907.6
Navolato	0.2	0.0	-0.2	-100.0
Rosario	1.3	5.0	3.7	269.5
Salvador Alvarado	0.5	3.7	3.1	561.2
San Ignacio	0.3	0.6	0.3	110.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	62.1	94.5	32.3	47.3

Nota: Las sumas totales y/o parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Al Primer Trimestre de 2020, de los recursos que la Entidad ha recibido de la Federación en los términos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se le han transferido a los municipios un importe total de 94.5 millones de pesos, sin embargo, durante el mismo periodo de 2019, se observaron radicaciones por 62.1 millones de pesos por este concepto, esto se debe a una constante plática con los municipios por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos, para que aprovechen el estímulo fiscal que la Ley de Coordinación Fiscal establece.

2.2. Gasto Público

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa de promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la administración pública con la finalidad de que estos sean orientados a lograr el objetivo de establecer una política de gasto público sustentada en la transparencia, austeridad y rendición de cuentas. Así como una disciplina financiera sólida que garantice

un manejo prudente de la deuda pública y la aplicación de medidas de racionalidad presupuestaria y control del gasto público.

Las acciones emprendidas durante este primer trimestre de 2020 responden al compromiso de atender las exigencias de la ciudadanía en materia de inversión y gasto social; disminución de gastos administrativos, de operación y un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Es primordial para la presente administración gestionar de forma adecuada la operación al interior de todas las áreas que componen el órgano gubernamental, con el propósito de evitar la duplicidad de funciones, fortalecer la prestación de servicios a la población a través de la innovación en los procesos e instalaciones, además de la capacitación constante del personal para mejorar su desempeño y productividad.

2.2.1 Gasto Neto Total

A continuación, se presenta la desagregación del gasto en tres clasificaciones: En primer lugar, tenemos la administrativa, que relaciona los recursos en función de la entidad que los ejerce; la económica que agrupa los recursos según su naturaleza por tipo y capítulo; y la funcional, que considera las actividades a través de las cuales se efectúan las erogaciones.

Gasto Neto Total del Gobierno del Estado de Sinaloa				
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2020				
Millones de Pesos				
Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Poder Ejecutivo	44,172	45,443	9,428	8,184
Poder Legislativo	459	462	120	108
Poder Legislativo	450	453	118	105
Seguridad Soc	10	10	2	2
Poder Judicial	709	709	191	190
Poder Judicial	642	642	174	173
Seguridad Soc	66	66	17	17
Órganos Autónomos	1,342	1,344	360	272
Deuda	628	628	145	145
Transferencias a Municipios	8,235	8,317	2,336	2,298
GASTO NETO TOTAL:	55,547	56,903	12,579	11,197

Fuente: Propia con datos de la SAF

Al 31 de marzo de 2020, el gasto neto total ascendió a 12 mil 579 millones de pesos; de esta cifra, 9 mil 428 millones se ejercieron por el *Poder Ejecutivo*; 120 millones pesos corresponden al *Poder Legislativo* y 191 millones al *Poder Judicial*. Por su parte, los *Órganos Autónomos* ejercieron 360 millones de pesos y las *Transferencias a Municipios* alcanzaron los 2 mil 336 millones.

Órganos Autónomos del Gobierno del Estado de Sinaloa				
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2020				
Millones de Pesos				
Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Comisión Estatal de Derechos Humanos	31	31	9	6
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	60	60	12	11
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	5	6	2	1
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	28	28	8	5
Fiscalía General del Estado	975	975	262	191
Financiamiento Público a Partidos Políticos	122	126	31	31
Organismos Electorales	115	115	36	26
Previsiones Salariales y Económicas Partidos Políticos y Organismos Electorales	6	3	0	0
TOTAL:	1,342	1,344	360	272

Fuente: Propia con datos de la SAF

Del total del ejercicio que corresponde a los Órganos Autónomos se destinaron 262 millones a la Fiscalía General del Estado, 36 millones de pesos Organismos Electorales y 31 millones al Financiamiento a Partidos Políticos.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa ejerció 12 millones de pesos; la Comisión Estatal de Derechos Humanos presentó un ejercicio 9 millones; 8 millones de pesos fueron devengaron por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública y finalmente 3 millones corresponden al Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje.

2.2.2 Clasificación Económica del Gasto

El Gasto Corriente, que considera los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento y las transferencias otorgadas a otras instituciones, presentó en el primer

trimestre de 2020 un ejercicio de 8 mil 611 millones. Al capítulo de Servicios Personales, que concentra el pago de sueldos y prestaciones al personal se destinaron 1 mil 450 millones; en el caso de Materiales y Suministros, se ejercieron 69 millones de pesos y 546 millones corresponden a Servicios Generales.

Clasificación por Tipo y Capítulo de Gasto del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa				
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2020				
Millones de Pesos				
Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Gasto Corriente	41,245	41,712	8,611	7,770
Servicios Personales	6,189	6,190	1,450	1,439
Materiales y Suministros	295	364	69	30
Servicios Generales	961	1,128	546	437
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,257	30,538	5,637	4,954
Participaciones y Aportaciones	3,113	3,061	814	814
Deuda Pública	431	431	97	97
Gasto de Capital	5,136	5,988	1,653	1,272
Servicios Generales	0	181	46	15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,034	2,487	705	602
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	376	191	155
Inversión Pública	1,845	2,784	710	499
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	258	159	0	0
Amortización de la Deuda y otros Pasivos	197	197	48	48
Deuda Pública	197	197	48	48
Pensiones y Jubilaciones	3,845	3,859	836	713
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,845	3,859	836	713
Participaciones	5,123	5,147	1,431	1,394
Participaciones y Aportaciones	5,123	5,147	1,431	1,394
GASTO NETO TOTAL:	55,547	56,903	12,579	11,197

Fuente: Propia con datos de la SAF

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente, cuyo devengado fue de 5 mil 637 millones, destacan los siguientes aspectos:

- *Transferencias al Poder Legislativo* por 118 millones de pesos; 174 millones al *Poder Judicial*, 286 millones de pesos para *Órganos Autónomos* y 68 millones de pesos en Partidos Políticos y Organismos Electorales;

- El *Gasto Federalizado* registró 2 mil 745 millones, que fueron aplicados principalmente en:
 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por un total de 78 millones de pesos;
 - Al Programa Escuelas de Tiempo Completo se destinaron 122 millones;
 - Se devengaron 126 millones de pesos en Subsidios a Educación Media Superior y 1 mil 247 millones de pesos en Subsidios a Educación Superior
 - 78 millones destinados al Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social;
 - Se ejercieron 704 millones de pesos en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; 188 millones de pesos del Programa de Salud para el Bienestar INSABI
 - Del Fondo de Aportación a Seguridad Pública se ejercieron 78 millones de pesos;

- En lo que respecta a las *Transferencias a Organismos Subvencionados*, la suma registrada fue de 2 mil 077 millones; de los cuales 560 millones fueron destinados a *Organismos de Salud y Asistencia Social*; 1 mil 430 millones a *Organismos Descentralizados de Educación*; y 88 millones de pesos destinados a otros *Organismos Subvencionados*.

El ejercicio por Participaciones y Aportaciones fue de 814 millones de pesos, en este capítulo se considera el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)* al que corresponden 290 millones, así mismo se ejercieron 524 millones del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)*; mientras que en los *Intereses y Gastos* que forman parte de la Deuda Pública, se devengaron 97 millones de pesos.

El Gasto de Capital, que se refiere a las erogaciones que componen el patrimonio público, incluyendo los gastos de inversión efectuados por las entidades y dependencias que forman parte del sistema de administración pública del estado, al concluir el primer trimestre de 2020, ejerció un total de 1 mil 653 millones de pesos.

En el capítulo de Servicios Generales el ejercicio fue por 46 millones, provenientes del *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)* destinados al Fideicomiso para el Programa de Escuelas al CIEN.

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a cierre del primer trimestre se devengaron un total de 705 millones de pesos, distribuidos principalmente en los siguientes proyectos:

- *Programas de Útiles y Uniformes Escolares gratuitos*, con un ejercicio de 6 millones y 74 millones de pesos respectivamente;
- En *Infraestructura Física Educativa* se destinaron 60 millones de pesos;
- A *Infraestructura Hospitalaria y Equipamiento* se orientaron 250 millones de pesos, distribuidos principalmente en la sustitución del Hospital General de Culiacán, del Centro de Salud de Culiacán y el Hospital Pediátrico de Sinaloa;
- *Rehabilitación de carreteras, pavimentación de vialidades, bacheo y reencarpetado* por 98 millones de pesos;
- *Fondo de Aportaciones a Seguridad Pública* provenientes de recurso Federal por 63 millones de pesos y adicionalmente 27 millones de provenientes de recursos Estatales;

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que corresponden al Gasto de Capital, ejercieron un total de 191 millones de pesos, en donde destaca la siguiente aplicación del gasto:

- Se destinaron 91 millones de pesos a Seguridad Pública: 70 millones de pesos para la *Modernización de Sistemas de Video vigilancia y Control Urbano*; así como 21 millones de pesos correspondientes a *Adquisición de un Sistema aéreo no tripulado de investigación y vigilancia*;
- En materia de salud se ejercieron 28 millones de pesos en la actualización del *Sistema electrónico de expediente clínico*.

En lo que respecta a la Inversión Pública, fueron devengados 710 millones de pesos en el desarrollo de infraestructura para el estado, orientados principalmente a:

- *Construcción y rehabilitación de infraestructura hidráulica, red de alcantarillado, sistema de agua potable, techos y pisos firmes* en los municipios del estado por 27 millones;
- Se devengaron 403 millones de pesos en el desarrollo de obra pública para la *Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal; Infraestructura para Espacios, Edificios Públicos, Instalaciones Deportivas y el Mejoramiento de los Servicios Públicos*;
- Fueron ejercidos 47 millones de pesos por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa destinados a *infraestructura para el mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales*;

- Se destinaron 31 millones para la *modernización, tecnificación y equipamiento de producción agrícola* y 25 millones a *producción pecuaria*.

Por su parte en Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se devengaron 48 millones de pesos; mientras que, en el apartado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de las Pensiones y Jubilaciones se ejercieron 836 millones. Finalmente, las Participaciones, que contemplan las Participaciones y Aportaciones registraron un total devengado de 1 mil 431 millones de pesos, al concluir el primer trimestre de 2020.

2.2.3 Clasificación Funcional

La clasificación funcional del gasto se compone de 4 finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas, en esta última, se consideran las asignaciones a los municipios, deuda pública e intereses asociados a la misma. Esta categorización se asigna en función de la naturaleza de los servicios gubernamentales que son prestados a la población.

Clasificación Funcional				
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2020				
(Millones de Pesos)				
Concepto	Egresos			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Gobierno	6,366	6,668	1,930	1,629
Legislación	450	453	118	105
Justicia	2,335	2,334	611	489
Coordinación de la política de gobierno	586	601	137	124
Asuntos financieros y hacendarios	1,037	1,268	482	404
Asuntos de orden público y de seguridad interior	1,565	1,684	505	435
Otros servicios generales	392	330	78	72
Desarrollo Social	37,883	38,949	7,485	6,616
Protección ambiental	172	274	65	12
Vivienda y servicios a la comunidad	299	1,774	470	412
Salud	6,134	6,008	1,648	1,537
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	287	287	122	77
Educación	26,193	25,727	4,121	3,680
Protección social	4,779	4,861	1,054	897
Otros asuntos sociales	19	19	5	1
Desarrollo Económico	2,434	2,340	683	509
Asuntos económicos, comerciales y laborales en el sector	440	753	330	258
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	575	545	99	50
Transporte	1,079	619	133	121
Turismo	146	111	33	31
Ciencia, tecnología e innovación	194	313	88	49
Otras no clasificadas en funciones anteriores	8,864	8,946	2,481	2,443
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	628	628	145	145
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	8,235	8,317	2,336	2,298
TOTAL DEL GASTO	55,547	56,903	12,579	11,197

Fuente: Propia con datos de la SAF

El comportamiento del gasto en la Finalidad de Gobierno al cierre del primer trimestre de 2020 fue de 1 mil 930 millones de pesos, entre los que destacan las funciones de *Justicia*,

Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y Asuntos Financieros y Hacendarios, cuyo desglose se muestra posteriormente.

La función *Legislación* tuvo un gasto por 118 millones de pesos, que representan el 6.1 % de los recursos destinados en la Finalidad Gobierno. Comprende las acciones llevadas a cabo por el Congreso del Estado y por la Auditoría Superior tanto en la generación de leyes y normas, así como el desarrollo de los procesos de fiscalización.

En cuanto a procuración e impartición de *Justicia*, que representa el 31.6% del monto total de la Finalidad Gobierno, se destinaron 611 millones de pesos al primer trimestre de 2020. Dentro del rubro se identifican actividades correspondientes a la Fiscalía General del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia; el primero en el impulso de la seguridad pública reforzando la investigación y operación ministerial, y el segundo en el fortalecimiento institucional del Poder Judicial.

En el periodo de enero a marzo de 2020, se registró un gasto en 137 millones de pesos en la función *Coordinación de la Política de Gobierno*, que comprende estrategias de gobierno para el diseño y ejecución de la política interna y la gobernabilidad. Orientados principalmente a diversos proyectos de la Secretaría General de Gobierno y al Financiamiento Público a Partidos Políticos y Organismos Electorales.

De acuerdo con el comportamiento de la función *Asuntos Financieros y Hacendarios*, el gasto se orientó a fortalecer la recaudación a cargo del el Sistema Tributario del Estado de Sinaloa (SATES), así como la gestión y administración de los recursos humanos del Gobierno Estatal con un total de 482 millones de pesos.

Se ejercieron 505 millones de pesos en acciones relacionadas con la prevención de conductas delictivas que forman parte de la función *Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior* ejerció, esto equivale 26.2% de los recursos en esta Finalidad. Considerando la distribución y ejecución de este recurso, destacan el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad Pública, ambos en favor del combate de delitos de alto impacto y el robustecimiento de sistemas de vigilancia ampliando la infraestructura tecnológica.

En la función *Otros Servicios Generales*, se orientaron al primer trimestre del presente año 78 millones de pesos; entre las actividades identificada por parte de la Secretaría General de Gobierno, se encuentra la operación del Registro Civil, y Registro Público de la Propiedad y del Comercio; así como las que corresponden al Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas.

El gasto en la Finalidad de Desarrollo Social registró un devengado total de 7 mil 485 millones de pesos, focalizados en funciones muy representativas, tales como: Educación,

Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad y Protección Social; los detalles del gasto se muestran posteriormente.

Al cierre del primer trimestre de 2020 se ejercieron 65 millones de pesos en la función de *Protección Ambiental* principalmente en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa para proyectos de ampliación de los sistemas de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En lo que corresponde a la función de *Vivienda y Servicios a la Comunidad*, se erogaron 470 millones de pesos a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Desarrollo Social, a favor de población de sectores vulnerables a lo largo del territorio sinaloense, destinados en su mayoría en los proyectos que se presentan a continuación:

- Revestimiento y construcción de obras para mitigación de inundaciones a cargo de la Secretaría de Obras Públicas;
- Infraestructura urbana, en la que se considera la pavimentación con concreto hidráulico y el programa de techos y pisos firmes en los 18 municipios de la entidad.

Una de las funciones más destacadas es la de *Salud* que representa el 22% del recurso total de la Finalidad de Desarrollo Social y que durante el mismo periodo registró 1 mil 648 millones de pesos destinados principalmente a los Servicios de Salud de Sinaloa, la puesta en marcha del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y las obras en infraestructura hospitalaria en la capital del estado.

Por su parte, la función *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales* agrupa las acciones que promueven el deporte y el fomento artístico en los sinaloenses, destinó 61 millones de pesos en apoyo al Instituto Sinaloense de Cultura para atender diversos festivales culturales como el Carnaval de Mazatlán; así como el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte con 56 millones de pesos, destinados al Impulso del deporte en la población sinaloense y promoción de las Olimpiadas Estatales y Regionales.

La función de *Educación* destaca por su erogación de recursos al alcanzar una cifra por 4 mil 121 millones de pesos, lo que indica que ejerce el 55.1% del gasto total de la Finalidad de Desarrollo Social, a través de la operación de programas como Útiles y Uniformes Escolares, Escuelas de Tiempo Completo, entre otros, en beneficio de las familias sinaloenses. Además de las transferencias de recursos a las Entidades Públicas Descentralizadas de SEPyC por 2 mil 911 millones de pesos.

Los recursos destinados en la función de *Protección Social* al primer trimestre del presente año, ascendieron a 1 mil 054 millones de pesos, que fueron orientados al:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa, atendiendo el sistema de pensiones de los trabajadores de la educación; Sistema de Pensiones de la Administración Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de asistencia Social, a cargo de la entidad Desarrollo Integral de la Familia.

En *Otros Asuntos Sociales* se destinaron 5 millones de pesos, principalmente dirigidos al Instituto Sinaloense de la Juventud quien brinda atención con programas como Fortalecimiento Joven y Comedores.

Por su parte, la Finalidad de Desarrollo Económico devengó 683 millones de pesos, mismos que se concentraron en las funciones de *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General; Transporte*; además de *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* como las más relevantes.

En la función *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*, el gasto total fue de 330 millones de pesos, que supone el 48.3% de los recursos de esta Finalidad y en el que destacan los apoyos brindados a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en la promoción económica del estado; la capacitación y certificación de competencias para el trabajo a cargo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, así como los esfuerzos de promoción de la inversión por parte del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa.

El impulso en políticas y acciones en materia de desarrollo rural se refleja en la función *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*, que al primer trimestre de 2020 ejerció un total de 99 millones de pesos a través del Programa de fomento pesquero y el Programa de Concurrencia y Desarrollo Rural.

En la función *Transporte* se registró un gasto de 133 millones de pesos, principalmente destinados a obras de rehabilitación y pavimentación de vías a cargo de Preeforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN).

El fomento al desarrollo turístico lo representa la función *Turismo*, misma que al primer trimestre obtuvo un monto de 33 millones de pesos, enfocados en los programas Viajando Puro Sinaloa y en la campaña nacional de promoción turística y en la difusión gastronómica en medios informativos.

En cuanto al desarrollo de infraestructura tecnológica en la administración pública, la función *Ciencia, Tecnología e Innovación*, ejerció un gasto total de 88 millones de pesos. Las dependencias encargadas del ejercicio de los recursos fueron la Secretaría de Innovación con proyectos para facilitar trámites y servicios digitales a la ciudadanía, y el Centro de Ciencias con la inauguración del nuevo museo.

En la Finalidad Otras no Clasificadas se erogaron 2 mil 481 millones de pesos al primer trimestre del año 202; de los cuales se destinaron 145 millones de pesos a la función de *Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda*, para el pago de Intereses y gastos asociados a la amortización de esta.

Por último, en la función *Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno* se devengaron 2 mil 336 millones de pesos, en las cuales se consideran las transferencias de recursos destinadas a los municipios del estado, para la atención de las necesidades de la población.

III. DEUDA PÚBLICA

3. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

SALDO DE LA DEUDA DIRECTA

Al 31 de marzo del 2020 la deuda pública de largo plazo del estado presentó un saldo de 6 mil 916 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales de 6.19%; la cual se clasifica en deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P. (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2019	2020 /1	Absoluta	Real
DIRECTA	4,762.82	4,588.11	-174.71	-6.70%
BANCA COMERCIAL	4,358.15	4,198.38	-159.78	-6.70%
2/ BANCA DE DESARROLLO	404.67	389.74	-14.93	-6.72%
CONTINGENTE (Aval el Estado)	796.07	796.07	0.00	-3.15%
MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	-3.15%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,558.90	5,384.19	-174.71	-6.19%
DEUDA NO CONTINGENTE (No Aval Estado)	1,581.33	1,531.95	-49.38	-6.17%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,581.33	1,531.95	-49.38	-6.17%
TOTAL ESTADO	7,140.23	6,916.14	-224.09	-6.19%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor (Índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

3.1. Deuda Estatal Directa

La deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta con siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, cuyos montos y saldos se presentan en el siguiente cuadro:

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
(MILLONES DE PESOS)**

Concepto	Aprobado	Fecha registro ante la S.H.C.P.	Registrado	Saldo a	
				Marzo 2019	Marzo 2020 /1
TOTAL	5,798.08		5,798.08	4,762.82	4,588.11
1-BANORTE	2,370.00	28/12/2006	2,370.00	2,026.35	1,967.10
2-BANORTE	125.00	31/05/2010	125.00	59.75	49.42
3-BANORTE	125.00	23/09/2010	125.00	61.33	51.79
4-BANORTE	1,339.00	28/11/2011	1,339.00	1,084.63	1,041.24
5-BANAMEX	500.00	03/04/2012	500.00	455.23	443.13
6-BANCOMER	339.00	03/04/2012	339.00	285.71	271.98
7-BANCOMER	422.00	11/12/2012	422.00	385.15	373.71
8-BANOBRAS /2	485.00	24/07/2013	485.00	338.92	326.28
9-BANOBRAS /2	93.08	25/02/2014	93.08	65.75	63.46

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

Al 31 de marzo de 2020 arrojó un saldo de 4 mil 588 millones de pesos, presentando una disminución en términos reales de 6.70% respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 6.70% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 6.72% con la banca de desarrollo.

3.2. Deuda Estatal Contingente

Al cierre del primer trimestre de 2020 presentó un saldo de 796 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 3.15% respecto al cierre del primer trimestre de 2019; esta deuda se integra con un financiamiento celebrado por el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

3.3. Deuda no Avalada

La deuda no avalada arrojó al 31 de marzo de 2020 un saldo de 1 mil 532 millones de pesos, reflejando una disminución porcentual en términos reales de 6.19% respecto al saldo del mismo mes del año 2019; está compuesta con 28 contratos de crédito, de los cuales 27 contratos están celebrados por ayuntamientos, con un saldo de 1 mil 312 millones de pesos, y un contrato celebrado por un organismo municipal, con un saldo de 219.67 millones de pesos.

3.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a marzo de 2020 fue de 144 millones de pesos, representando una variación real positiva de 9.89% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 48 millones de pesos de pago a capital, y 96 millones de pesos de pago a intereses.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2019	2020 /1	Absoluta	Real
TOTAL	127.13	144.24	17.11	9.89%
INTERESES	98.32	96.12	-2.20	-5.32%
CAPITAL	28.80	48.12	19.31	61.80%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor (Índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

1/ Cifras preliminares.

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO AL 31 DE MARZO DE 2020

Por año:

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.00%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

Por contrato:

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

3.5. Obligaciones Financieras de Corto Plazo**Celebradas en el 2019 con vigencia a junio y agosto de 2020.**

En junio y agosto de 2019 se celebraron dos obligaciones financieras de corto plazo quirografarias revolvente, que generaron un monto contratado de 900 millones de pesos; las disposiciones pueden ser mayores al monto contratado debido a que se trata de obligaciones revolventes. De estas dos obligaciones financieras se dispuso 95 millones de pesos en el primer trimestre de 2020, generando un saldo de 330 millones de pesos al 31 de marzo de 2020.

**OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO
(MILLONES DE PESOS)**

#	Institución Bancaria	Tipo de Crédito Corto Plazo	Fecha Firma	Fecha de Vencimiento	Monto Contratado	Monto Dispuesto	Saldo al 31/03/2020
1	BBVA Bancomer	Revolvente	25/06/2019	23/06/2020	500.00	95.00	63.56
2	HSBC	Revolvente	26/08/2019	24/08/2020	400.00	0.00	266.67
TOTAL					900.00	95.00	330.23

3.6. Pago de Obligaciones de Corto Plazo

El pago del servicio de la deuda de créditos de corto plazo de enero a marzo de 2020 fue de 360 millones de pesos; pago que se compone de 350 millones de pesos a pago capital, y 10 millones de pesos a pago de intereses.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL (MILLONES DE PESOS)

Concepto	1/ Enero-marzo 2020
TOTAL	359.66
INTERESES	10.11
CAPITAL	349.55

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos
1/ Cifras preliminares.

Hechos relevantes en materia de deuda pública:

En junio y julio de 2019 se desarrollaron dos procesos competitivos por hasta 500 millones de pesos para cada proceso, de los cuales se celebraron dos contratos, uno por cada proceso, con una sobretasa de 0.30% y 0.29 por ciento.

Con base a información de la SHCP a diciembre de 2019 el estado de Sinaloa se ubica en la posición número 2, de menor a mayor, con respecto al resto de las entidades federativas con la menor sobretasa promedio ponderada de 0.296 por ciento.

Entidad	Sobretasa
1 Estado de México	0.26%
2 Sinaloa	0.30%
3 Tabasco	0.47%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos , elaborada con información de la SHCP.

En Calificación a la Calidad Crediticia del Estado.

Cada año el Estado es calificado por tres agencias calificadoras: 1) Fitch Rating, 2) S&P Global y 3) Moody's, y en el 2017 y 2018 la perspectiva de la calificación mejorado hasta llegar a subir la calificación en el 2018.

- 2017 pasó de Negativa a Estable con S&P Global,
- 2018 pasó de Negativa a Estable con Moody's,
- 2018 pasó de Estable a Positiva con Fitch Ratings,

- 2019 subió la calificación de 'A+(mex) a 'AA-(mex)

El 27 de septiembre de 2019 Fitch Ratings publicó una nueva metodología para calificar la calidad crediticia de las entidades federativas, y el 4 de noviembre del mismo año publicó un comunicado en el que sube la calificación del Estado de A+ (Alta Calidad Crediticia) a la calificación de AA- (Muy Alta Calidad Crediticia).

A diciembre 2019, solamente tres entidades federativas tienen calificación AAA y cinco AA, de esta última se incluye Sinaloa.

ENTIDAD	CALIFICACIÓN	ENTIDAD	CALIFICACIÓN
1 Aguascalientes	AAA(mex)/ estable/	5 Jalisco	AA-(mex)/Estable/
2 Ciudad de México	AAA(mex)/estable/	6 Estado de México	AA(mex)/estable/
3 Guanajuato	AAA(mex)/estable/	7 Puebla	AA-(mex)/estable/
4 Baja California Sur	AA-(mex)/Estable/	8 Sinaloa	AA-(mex)/Estable/

3.7. Calificación a la Calidad Crediticia del Estado

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a diciembre de 2019, se encuentra en escala de "Muy Alta Calidad Crediticia" por la calificadora Fitch Ratings y en "Alta Calidad Crediticia" por Moody's y S & P Global Ratings. La publicación y fundamentos de las tres calificaciones son:

La agencia calificadora Fitch Ratings publicó el 04 de noviembre de 2019 la calificación del Estado en AA-(mex), perspectiva estable. Los factores clave de la calificación se dividen en tres pilares:

- 1) Ingreso. Nivel medio la Solidez en los Ingresos. Los ingresos estatales han mostrado un dinamismo favorable en los últimos cinco años. Las diversas reformas fiscales han impulsado la recaudación propia. Debilidad en Adaptabilidad de los ingresos. Todavía depende sustancialmente de las Transferencias Federales.
- 2) Gasto. Nivel medio la Sostenibilidad de los Gastos. Nivel medio la Adaptabilidad de los Gastos.
- 3) Deuda Liquidez. Nivel medio la Solidez de los Pasivos y Liquidez. Nivel Medio de los Pasivos y Liquidez.

La agencia calificadora Moody's publicó el 3 de julio de 2019 la calidad crediticia del Estado en A1.mx con Perspectiva Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. El

perfil crediticio del Estado refleja bajos niveles de endeudamiento, ingresos propios mayores a la mediana de los estados mexicanos, el registro recurrente de déficits financieros manejables y una posición de liquidez apretada, pero en mejora.

El 15 de agosto de 2019 la agencia calificadora S & P Global Ratings confirmó la calificación crediticia de largo plazo en escala nacional de 'mx A', manteniéndola en perspectiva estable. El fundamento de la calificación es que los moderados déficits después de gastos de inversión esperados evitarán un incremento significativo en su carga de deuda o en sus presiones de liquidez. La calificación se ve afectada por la limitada flexibilidad presupuestal a pesar de las diversas medidas para incrementar los ingresos propios. La economía del Estado seguirá fortaleciéndose con grandes proyectos en diversos sectores. Las obligaciones por pensiones y las elevadas cuentas por pagar aún representan los principales desafíos de la administración financiera.

CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CRÉDITICIA DEL ESTADO DE SINALOA 2013- 2019

CALIFICADORAS	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(+)	AA- (mex)	(+)
Moody's Investors Service	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)
Standard & Poor's (S&P Global)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(*)

AA- (mex): Muy Alta Calidad Crediticia
A+ (mex): Alta Calidad Crediticia
mxA: Alta Calidad Crediticia
A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)
A2.mx: Alta Calidad Crediticia
(-) Perspectiva Negativa
(*) Perspectiva Estable
(+) Perspectiva Positiva

En tanto no se emita un reporte que actualizase la calificación, continua vigente el último reporte publicado; de tal manera que al primer trimestre de 2020 se mantiene la calificación que se refleja en el año 2019.

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

4. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2020

ACTIVO			PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
	2020	2019		2020	2019
1	ACTIVO	25,460,691,233.18	2	PASIVO	11,180,830,414.56
		24,136,351,927.62			9,984,185,424.23
11	ACTIVO CIRCULANTE	3,742,295,611.96	21	PASIVO CIRCULANTE	7,131,518,440.68
		2,771,494,325.79			5,737,691,189.11
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,895,946,212.58	211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,398,782,427.38
		1,907,897,267.38			5,486,877,407.60
1111	EFFECTIVO	79,750.17	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,812,170,824.30
		85,750.17			2,699,323,887.53
1112	BANCOS/TESORERIA	2,895,553,462.41	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	470,417,104.60
		1,907,498,517.21			368,649,356.59
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	313,000.00	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	288,910,452.75
		313,000.00			160,763,833.12
112	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	778,918,966.02	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	142,309,682.07
		733,797,606.18			115,864,470.11
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,177,454.57	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,077,875,045.49
		116,257,693.69			372,602,476.09
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	188,932,064.09	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
		141,741,472.95			0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	584,809,447.36	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,075,643,475.06
		475,798,439.54			1,029,700,941.28
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	67,891,342.91	2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,801,232.44
		130,260,361.78			27,421,413.91
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	29,597,011.57	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	505,654,610.67
		39,127,885.26			109,040,870.87
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	38,294,331.34	212	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	109,040,870.87
		91,132,476.52			109,040,870.87
116	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-460,909.55	213	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	149,063,759.04
		-460,909.55			0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	-460,909.55	2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	149,063,759.04
		-460,909.55			0.00
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	21,718,395,621.22	216	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	39,735,737.82
		21,364,857,601.83			39,208,206.97
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	913,088,004.97	2162	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	19,741,767.03
		344,643,021.20			19,047,226.68
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	913,088,004.97	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	19,993,970.79
		344,643,021.20			20,160,980.29
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	21,904,323,845.03	219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	434,895,645.57
		22,162,384,125.74			102,564,703.67
1231	TERRENOS	944,003,396.01	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	-959,756.77
		943,963,653.41			101,992,907.34
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,879,304,594.90	2192	RECAUDACION POR PARTICIPAR	435,088,488.34
		8,794,553,807.97			0.00
1234	INFRAESTRUCTURA	7,539,074,978.11	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	766,914.00
		7,520,577,053.23			571,796.33
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,473,294,534.79	22	PASIVO NO CIRCULANTE	4,049,311,973.88
		4,849,643,269.91			4,246,494,235.12
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	10,386,682.29	223	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	4,049,311,973.88
		10,386,682.29			4,246,494,235.12
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	58,259,658.93	2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	4,049,311,973.88
		43,259,658.93			4,246,494,235.12
124	BIENES MUEBLES	2,789,079,540.91			0.00
		2,666,581,347.14			0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	866,626,525.97	3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	14,279,860,818.62
		841,268,355.99			14,152,166,503.39
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	127,130,160.33	31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	321,699,928.48
		95,993,951.55			321,699,928.48
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	146,488,998.00	312	DONACIONES DE CAPITAL	321,699,928.48
		140,755,025.56			321,699,928.48
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	864,955,589.63	3121	DONACIONES EN ESPECIE	321,699,928.48
		841,878,168.03			321,699,928.48
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	164,320,565.32	32	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	13,958,160,890.14
		150,590,852.37			13,830,466,574.91
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	618,767,810.32	321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	797,258,454.42
		595,721,602.29			1,991,516,064.52
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OOBJETOS VALIOSOS	373,391.35	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	797,258,454.42
		373,391.35			1,991,516,064.52
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	416,499.99	322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,616,363,555.61
		416,499.99			11,457,354,844.80
125	ACTIVOS INTANGIBLES	1,136,821,301.16	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,616,363,555.61
		1,038,268,225.41			11,457,354,844.80
1251	SOFTWARE	528,122,037.63	325	RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	544,538,880.11
		490,491,689.48			381,595,665.59
1254	LICENCIAS	608,699,263.53	3251	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	544,538,880.11
		547,776,535.93			381,595,665.59
126	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-6,160,473,346.55			0.00
		-5,983,415,437.00			0.00
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-2,085,396,980.36			0.00
		-2,052,975,795.62			0.00
1262	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-1,772,831,840.06			0.00
		-1,697,675,282.72			0.00
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-2,064,164,491.10			0.00
		-1,997,225,769.54			0.00
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-238,080,035.03			0.00
		-235,538,589.12			0.00
129	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,135,556,275.70			0.00
		1,136,396,319.34			0.00
1293	BIENES EN COMODATO	1,135,556,275.70			0.00
		1,136,396,319.34			0.00
	TOTAL ACTIVOS	25,460,691,233.18		TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	25,460,691,233.18
		24,136,351,927.62			24,136,351,927.62

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

4.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020

111.- Efectivo y Equivalente. - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

1111.- Fondos Fijos de Cajas Chica. - Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración. El saldo de esta cuenta es por la cantidad de 79,750.17 pesos y se integra con el siguiente concepto.

Fondos Fijos de Cajas Chicas	Monto (Pesos)
Cajas Chicas de Recaudaciones	79,750.17
TOTAL:	79,750.17

1112.- Bancos / Tesorería – El saldo total es de 2,895,553,462.41 pesos, compuestos por cuentas de cheques productivas, que a su vez se integran por Cuentas de Recursos Federales y Propios.

Bancos / Tesorería	Monto (Pesos)
Recursos Propios	680,836,718.43
Recursos Federales	816,656,576.24
Retenciones de Obra	8,522,205.48
Recursos Propios OPDS	329,569.80
Recurso no Etiquetado Federal	1,389,208,392.46
TOTAL:	2,895,553,462.41

1116.- Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración. - El saldo por 313,000.00 pesos se compone por los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes. – Son derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

1122.- Cuenta por Cobrar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta con un importe de 5,177,454.57 pesos representa los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Identificados como a continuación se describen:

Cuenta por Cobrar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Adquisición de Vehículos	151,399.33
Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas	350,636.49
Otras Cuentas por Cobrar	4,675,418.75
TOTAL:	5,177,454.57

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta es de 188,932,064.09 pesos, integrada por los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades derivadas de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Responsabilidades	141,722.70
Responsabilidades 2016 y Anteriores	478,514.40
Gastos por Comprobar	188,312,126.99
TOTAL:	188,932,064.09

1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta es de 584,809,447.36 pesos, distribuidos en los siguientes conceptos:

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos descentralizados	43,737,753.91
Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos	408,471,693.45
Anticipos Especiales a Cuenta de Participaciones	132,600,000.00
TOTAL:	475,798,439.54

113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios. - Son los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo. El saldo por 29,597,011.57 pesos corresponde a los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Proveedores de Uniformes Escolares	1,375,230.00
Proveedores de Útiles Escolares	5,000,000.00
Anticipo a Proveedores por Adq. De Bienes de Consumo	16,518,964.66
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	6,702,816.91
TOTAL:	29,597,011.57

1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo. - Con un saldo de 38,294,331.34 pesos, son los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante. - Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas o el deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente. - Indica el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde y su saldo es de -460,909.55 pesos

121.- Inversiones financieras a Largo Plazo. - Recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores e instrumentos financieros, su recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos - El saldo de 913,088,004.97 pesos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Monto (Pesos)
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	646,671,685.22
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	266,379,711.69
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	36,608.06
TOTAL:	913,088,004.97

123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes, así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causa de interés público.

1231.- Terrenos. - El saldo de esta cuenta por 944,003,396.01 pesos representa el Valor de los Terrenos y Predios Urbanos.

1233.- Edificios no Habitacionales. - Es el Valor de los edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 8,879,304,594.90 pesos.

1234.- Infraestructura. - El saldo de esta cuenta es de 7,539,074,978.11 pesos y representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público. - Es el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 4,473,294,534.79 pesos, organizados de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Monto (Pesos)
Edificación Habitacional en Proceso	98,578,386.75
Edificación no Habitacional en Proceso	1,884,412,543.36
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	350,672,731.00
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	980,270,014.97
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	1,100,420,692.38
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	56,412,573.27
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2,527,593.06
TOTAL:	4,473,294,534.79

1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios. - El saldo es de 10,386,682.29 pesos, mismos que corresponden al monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Monto (Pesos)
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	10,386,682.29
TOTAL:	10,386,682.29

1239.- Otros Bienes Inmuebles - Son las adquisiciones de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones, con un monto de 58,259,658.93 pesos.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración - El saldo de esta cuenta es de 866,626,525.97 pesos, su integración se describe a continuación.

Mobiliario y Equipo de Administración	Monto (Pesos)
Mobiliario	110,849,754.78
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	9,860,247.27
Bienes Informáticos	709,418,903.33
Mobiliario y Equipo de Administración	36,497,620.59
TOTAL:	866,626,525.97

1242.- Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. - El saldo de esta cuenta por 127,130,160.33 pesos representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	Monto (Pesos)
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,787,608.31
Aparatos deportivos	9,600,231.45
Cámaras, Fotografías y de Video	112,374,291.62
Equipo Educacional y Recreativo	3,368,028.95
TOTAL:	127,130,160.33

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. - Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud, el saldo de esta cuenta 146,488,998.00 pesos.

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Monto (Pesos)
Equipo e Instrumental Médico	135,449,320.37
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,039,677.63
TOTAL:	146,488,998.00

1244.- Equipo de Transporte. - El monto es de 864,955,589.63 pesos que corresponden a toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.

Equipo de Transporte	Monto (Pesos)
Vehículos Y Equipo Terrestre	691,946,211.55
Carrocerías y Remolques	3,420,436.09
Equipo Aeroespacial	144,987,792.59
Embarcaciones	1,126,524.40
Otros Equipos de Transporte	23,474,625.00
TOTAL:	864,955,589.63

1245.- Equipo de Defensa y Seguridad. - El saldo de 164,320,565.32 pesos representa la maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. - El saldo por 618,767,810.32 pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Monto (Pesos)
Maquinaria y Equipo Industrial	23,586,449.03
Maquinaria y Equipo de Construcción	203,357,506.34
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	25,126,798.08
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones	282,279,112.76
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	9,825,713.38
Herramientas y Refacciones	8,350,285.37
Otros equipos	66,241,945.36
TOTAL:	618,767,810.32

1247.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos. - Monto de los bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, con un saldo de 373,391.35 pesos.

1248.- Activos Biológicos. - Monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción, con un saldo de 416,499.99 pesos.

125.- ACTIVOS INTANGIBLES.- Derechos por uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1251.- Software.- Esta cuenta por 528,122,037.63 pesos se refiere a paquetes y programas de informática, aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1254.- Licencias. - El saldo por 608,699,263.53 pesos representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

126.- DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMONIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles. - El saldo por -2,085,396,980.36 pesos corresponde a la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura. - Depreciación de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos CONAC, acumula los montos de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo de -1,772,831,840.06 pesos.

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. Depreciación de Bienes Muebles, de acuerdo con los lineamientos CONAC, acumula los montos de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo de -2,064,164,491.10 pesos.

1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles. - Depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos CONAC, con saldo por -238,080,035.03 pesos, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1293.- Bienes en Comodato. - El saldo de esta cuenta por la cantidad de 1,135,556,275.70 pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado en comodato.

211.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. - Adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo. - El saldo 2,812,170,824.30 pesos, considera los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Cuenta por Pagar Proceso de Nómina	2,164,311,924.27
Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada	647,840,820.81
Alcance Líquido de Nómina del Personal Permanente	10,797.22
Alcance Líquido de Retenciones a Trabajadores del Estado.	7,282.00
TOTAL:	2,812,170,824.30

2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo. - Adeudos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses por 470,417,104.60 pesos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo	427,024,469.12
Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a corto plazo	43,392,635.48
TOTAL:	470,417,104.60

2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo. - Adeudos con contratistas por la cantidad de 288,910,452.75 pesos, derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	288,910,452.75
TOTAL:	288,910,452.75

2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo. - El saldo por 142,309,682.07 pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las Participaciones y Aportaciones a Municipios:

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Aportación Municipal para Obra Pública	57,454,444.17
Aportación de Particulares para Obra Pública	228,392.53
Aportación para Adquisición de Armamento por Pagar a Corto Plazo- Dependencias Externas	227,687.80
Aportaciones Municipales para programa Medio Ambiente y Recursos Naturales	584,284.84
Aportaciones Municipales para el Rescate de Espacios Públicos	200,981.31
Aportaciones Municipales programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	536,114.20
Aportaciones Para Centros Educativos	69,413.34
Reintegro de Obra Pública	33,622,674.33
Aportación Municipal para Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	661,152.96
Aportaciones Municipales Programa Infraestructura Indígena (PROII)	105,201.16
Aportación Municipal por Obra Municipio de Culiacán	184,013.43
Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo	48,435,322.00
TOTAL:	142,309,682.07

2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta es de 1,077,875,045.49 pesos, se refiera a los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,008,424,146.80
Transferencias al Resto del Sector Público	9,141,374.71
Ayudas Sociales	14,309,523.98
Pensiones y Jubilaciones	46,000,000.00
TOTAL:	1,077,875,045.49

2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. - Monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, retenciones sobre remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses, el saldo en esta cuenta es de 1,075,643,475.06 pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Retenciones Fiscales	1,957,936.53
Descuentos a Varios Trabajadores	6,011,136.28
Retenciones Obra Pública	50,438,040.75
Retenciones por Prestaciones	5,608.61
Impuesto Sobre Nomina	248,361.08
Impuesto Sobre Nómina (Cheques Cancelados)	-288,000.97
Cuotas del Impuesto Predial Rustico	27,895,401.45
Otras Retenciones a Terceros	79,457,392.92
Aportaciones Patronales	90,348,967.51
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	819,568,630.90
TOTAL:	1,075,643,475.06

2118.- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo. - Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 25,801,232.44 pesos.

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Devolución de La Ley de Ingresos Del Ejercicio en Curso	25,801,232.44
TOTAL:	25,801,232.44

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de esta cuenta por 505,654,610.67 pesos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos Rotatorios por comprobar a Corto Plazo	100.00
Préstamos Recibidos a Corto Plazo	330,230,285.02
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	175,424,225.65
TOTAL:	505,654,610.67

212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo. - Corresponde a los adeudos documentados que deberán pagarse, en un plazo menor o igual a doce meses.

2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo. - Adeudos documentados con un saldo por 109,040,870.87 pesos a pagarse, en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Otras Autorizaciones de Pago Programadas	106,820,537.09
Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa	2,220,333.78
TOTAL:	109,040,870.87

2.1.3.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo. - Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna. - adeudos por amortización de la deuda pública interna, con un saldo por 149,063,759.04 que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. - Bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo. - El saldo por 19,741,767.03 pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que serán devueltos a su titular, identificado en los siguientes beneficiarios:

Fondos en Administración a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Fondos ZOFEMAT	14,741,767.03
Fondo de Administración a Corto Plazo	5,000,000.00
TOTAL:	19,047,226.68

2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo. - Recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 19,993,970.79 pesos.

219.- Otros Pasivos a Corto Plazo. - Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2191.- Ingresos por Clasificar. - El saldo de -959,756.77 pesos, representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2.1.9.- Otros Pasivos a Corto Plazo. - Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.2.- Recaudación por Participar. - El saldo de 435,088,488.34 recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2199.- Otros Pasivos Circulantes. - El saldo por 766,914.00 pesos representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

223.- Deuda Pública a Largo Plazo. - Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo. - Esta cuenta refleja un saldo por 4,049,311,973.88 pesos, por las obligaciones del ente público bajo el concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias siguientes:

Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo	Monto (Pesos)
Banco Mercantil del Norte	2,989,944,028.67
Banco Nacional de México	432,748,531.54
Bancomer	626,619,413.67
TOTAL:	4,049,311,973.88

32.- Hacienda Pública /Patrimonio Generado

3.1.2.- Donaciones de Capital. - El saldo por 321,699,928.48 pesos representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). - El saldo por 797,258,454.42 pesos representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores. - El saldo por 12,616,363,555.61 pesos representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores.


3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores. - El saldo por 544,538,880.11 pesos representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.



C. LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. TALINA LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EGRESOS



C. LUIS ARMANDO ANZUNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al primer trimestre de 2020.